



Informe del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027

Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva

Informe de Resultados de la Fase 4 de la Estrategia de Participación para la Formulación y Adopción del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: Reconocimiento de la Acción Colectiva

Secretaría Distrital de Planeación

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Noviembre de 2024

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Comité Intersectorial.....	9
3. Estrategia de pedagogía del Plan Distrital de Desarrollo	14
4. Devoluciones territoriales y poblacionales	23
5. Devolución de los resultados de interacciones con Chatico (chatbot Distrital)	28
6. Resultados cualitativos de las devoluciones.....	29
Grupos Étnicos	36
7. ¿Qué viene en la ruta participativa?	40

1. Introducción

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) es un instrumento de planeación que guía las actuaciones de la Administración Distrital durante el periodo de gobierno, en aras de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones públicas en todos sus niveles.

La formulación de este instrumento está soportada normativamente en la Constitución Política de 1991, el Estatuto Orgánico de Bogotá; el Decreto Ley 1421 de 1993 modificado por la Ley 2116 de 2021; la Ley 152 de 1994 orgánica de Planes Territoriales de Desarrollo; la Ley 388 de 1997; el Decreto Distrital 555 de 2021; el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y demás normas concordantes que permiten desarrollar la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C.

Así las cosas, y garantizando el principio constitucional de participación ciudadana en la toma de decisiones de la planeación de los territorios, desde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se formuló la Estrategia Intersectorial de Participación, en cuatro fases: Las fases 1 y 2 para la formulación del proyecto de Plan Distrital de Desarrollo (febrero a abril); la tercera, para la discusión del Proyecto de Acuerdo en el Concejo de Bogotá (mayo), y la cuarta fase, de devolución de resultados a la ciudadanía (junio a septiembre), como parte de los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas de la Administración, para dar a conocer cómo quedó formulada la hoja de ruta que orientará las acciones de la Administración Distrital durante los próximos cuatro años.

Tabla 1. Fases de la estrategia de participación

Fase	Objetivo	Descripción	Fecha	Instrumento
<p>Fase 1 - Sentires Ciudadanos</p>	<p>Identificar los sentires, perspectivas y experiencias ciudadanas frente a los objetivos estratégicos en aras de formular el anteproyecto del PDD.</p>	<p>Punto de partida de la planeación participativa en el cual los sentires, entendidos como las percepciones de la ciudadanía y principales temas de interés en relación con el desarrollo de Bogotá, se recopilan en esta fase para orientar las definiciones de los objetivos estratégicos y lineamientos generales del Plan.</p> <p>Esta fase transcurre de manera paralela a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital, y culmina el 28 de febrero con la entrega de dicho documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) para su análisis y posterior concepto técnico, así como la publicación para conocimiento y diálogo con la ciudadanía.</p> <p>Mecanismos: Despliegue territorial presencial en zonas urbanas y rurales de Bogotá, difusión a través de medios virtuales, abordaje diferenciado con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Hitos de la formulación: Conformación del CTPD; entrega y publicación del anteproyecto de PDD.</p> <p>Principales resultados: 69.177 Sentires Ciudadanos.</p> <p>Enlace de consulta del informe de la fase 1: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_2_-_informe_resultado_fase_i_de_participacion_pdd.pdf</p>	<p>Febrero</p>	<p>Sondeo “Sentires Ciudadanos”</p>

<p>Fase 2 - Aspiraciones Comunes</p>	<p>Propiciar mecanismos de participación para la construcción, recepción y análisis de propuestas de la ciudadanía y la diversidad de actores en sus distintas formas de organización, dirigidas a la incidencia en el marco de la viabilidad, conveniencia y concordancia con los componentes del desarrollo integral de Bogotá.</p>	<p>En el entendido de que el Plan de Desarrollo Distrital es la hoja de ruta de cuatro años que busca garantizar la mejora de la calidad de vida de quienes habitan Bogotá, esta fase busca identificar las propuestas que representan esas nociones colectivas para dar solución a problemáticas o necesidades, o potencializar oportunidades en los territorios urbanos y rurales de Bogotá a través de espacios de pedagogía, información y diálogo.</p> <p>Mecanismos: Diálogos orientados territoriales presenciales en zonas urbanas y rurales de Bogotá; diálogos orientados con sectores sociales, grupos étnicos y poblacionales, sector privado, entre otros. Además del abordaje con niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Hitos de la formulación: Acompañamiento a la agenda del CTPD. Recepción y respuesta al concepto del CTPD sobre el anteproyecto del PDD. Audiencias del Plan Plurianual de Inversiones. Entrega del Proyecto de Acuerdo de PDD al Concejo de Bogotá.</p> <p>Principales resultados:</p> <p>41.832 participantes.</p> <p>148.129 priorizaciones y propuestas ciudadanas, divididas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 157.977 priorizaciones. - 14.178 propuestas abiertas. <p>Enlace de consulta del informe de la fase 2: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_fases_1_y_2_pdd_v3_0.pdf</p>	<p>Marzo y abril.</p>	<p>Sondeo “Aspiraciones Comunes” a través del chatbot Chatico, y recepción de documentos de propuestas.</p>
<p>Fase 3 - Acuerdos de Ciudad</p>	<p>Acompañar, informar y realizar pedagogía de la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.</p>	<p>Una vez el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Distrital ha sido formulado de manera participativa, se radica al Concejo de Bogotá para su revisión y debate, con el objetivo de analizar y ajustar los componentes del Plan que la Corporación, como representante de la ciudadanía, estime necesario para plasmar en el documento las orientaciones que permitan trazar las acciones para mejorar la calidad de vida en Bogotá los próximos 4 años.</p> <p>Durante esta fase en la que el Concejo de Bogotá debatirá los contenidos del proyecto, la Administración Distrital se encargará de realizar el acompañamiento</p>	<p>Mayo</p>	<p>Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo al interior del Concejo de Bogotá.</p> <p>Acompañamiento a los debates en el</p>

		<p>técnico que se requiera en la discusión, así como el despliegue de una estrategia de información y pedagogía para que la ciudadanía pueda conocer con mayor detalle el proceso que se surta en el debate.</p> <p>Hitos de la formulación: Entrega y debate sobre el Proyecto de Acuerdo del PDD al Concejo Distrital.</p> <p>Principales resultados:</p> <p>267 atenciones brindadas, a concejales, personal de las Unidades de Apoyo Normativo y ciudadanía en general, en 17 sesiones del Consultorio del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>24 sesiones* de discusión del Proyecto de acuerdo acompañadas por la Secretaría Distrital de Planeación (todo el tiempo), y los Sectores de la Administración Distrital (según el día en que fueron citados).</p> <p>*Un día pudo tener dos jornadas: mañana y tarde-noche.</p> <p>Aprobación del Proyecto de Acuerdo con 426 metas, cuando las radicadas por el Distrito fueron 399 (se aprobaron 27 nuevas metas del PDD).</p> <p>Enlace de consulta del informe de la fase 3: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_participacion_-_fase_3_vf.pdf</p>		Cabildo Distrital.
<p>Fase 4 - Reconocimiento a la Acción Colectiva</p>	<p>Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la</p>	<p>Uno de los fundamentos para fortalecer la confianza entre la Administración Distrital y la ciudadanía es la información con transparencia, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigida a reconocer los logros de la planeación participativa en la orientación de las decisiones para Bogotá y en devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del Plan de Desarrollo Distrital.</p> <p>Asimismo, realizar un despliegue pedagógico y de socialización para que los distintos actores conozcan en detalle los contenidos del Plan y esto promueva su conocimiento y apropiación dirigidos a la implementación, seguimiento y control social.</p>	Junio - Octubre	Jornadas de devolución.

	futura implementaci ón del Plan.	<p>Hitos de la formulación: Adopción del Acuerdo de Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Principales resultados:</p> <p>117 escenarios de devolución, con una asistencia de 16.188 personas de la ciudadanía asistentes.</p> <p>41.832 personas interactuaron con Chatico, el Chatbot distrital, para conocer los resultados de su participación en el PDD.</p>	
--	--	--	--

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, OPDC, SDP.

Este informe de resultados de la estrategia de participación se centra en la Fase 4 – Reconocimiento a la Acción Colectiva, que tuvo el objetivo específico de:

Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.

En desarrollo de las actividades para lograr el objetivo propuesto para esta Fase 4, la estrategia de participación se apoyó en dos componentes que dan lugar a la socialización de la construcción colectiva del instrumento formulado en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura 2024-2027 con las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Capital.

El primer componente de la Fase 4 fue la construcción de la estrategia de pedagogía y transparencia, que tuvo en cuenta la diversidad territorial y poblacional de la ciudad de Bogotá, de tal manera que cada uno de los elementos que hicieron parte de la socialización contaron con una visión acorde a las realidades de cada entorno local, así como a sus diferentes grupos de interés. En este sentido se contó con piezas pedagógicas, cápsulas educativas en formato tipo serie y videos informativos, mostrando el resultado de la participación ciudadana y los aspectos fundamentales del Plan Distrital de Desarrollo.

En esta estrategia, se invitó a las entidades distritales a compartir los insumos de pedagogía y transparencia de la Fase 4 ‘Reconocimiento a la Acción Colectiva’, de devolución de los resultados de la participación en la formulación del PDD que se produjo desde la Secretaría Distrital de Planeación, y a mantener informados a sus grupos de valor sobre el contenido del Plan Distrital de Desarrollo. También, a utilizar los insumos producidos en la caja de herramientas para desarrollar los espacios de devolución con sus grupos de valor.

El segundo componente de la Fase 4 fue la puesta en marcha de los espacios de devolución, con un alcance de socialización, que tuvieron lugar entre junio y septiembre. A las entidades distritales se les solicitó llevar a cabo por lo menos un escenario de devolución con sus grupos de valor que hubieran participado en la fase 2 Aspiraciones Comunes.

Además, durante el desarrollo de la Fase 4, se atendieron los requerimientos de información, respuesta de proposiciones y derechos de petición realizados a la Secretaría Distrital de Planeación, como parte del proceso democrático de socialización del Plan Distrital de Desarrollo.

Todos estos procesos se surtieron en el marco de la estrategia de Pedagogía y Transparencia, desarrollada por la SDP, para socializar y explicar a toda la ciudadanía interesada los diferentes objetivos y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital, así como la ruta de seguimiento a dichos acuerdos a lo largo de su implementación hasta 2028.

Es fundamental destacar que de manera transversal se consolidó la articulación intersectorial con todas las entidades del Distrito para realizar seguimiento y unificar criterios en la implementación de los ejercicios de devolución con la ciudadanía. Esta estrategia se implementó por medio de Comité Intersectorial coordinado por la SDP, en el que de manera periódica se revisaban los avances realizados.

Estos componentes se presentan a continuación, y se finaliza el informe con una proyección del seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo.

2. Comité Intersectorial

La Fase 4, denominada "**Reconocimiento de la Acción Colectiva**", fue uno de los ejercicios más importantes de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "**Bogotá Camina Segura**", toda vez que su intención principal permitió reconocer la participación de la ciudadanía en la construcción de la principal hoja de ruta de la Administración Distrital para el próximo cuatrienio.

Lograr un ejercicio tan ambicioso en materia de consulta ciudadana, implicó reunir la labor decidida de las diferentes entidades que componen el Distrito, a través del proceso de **convergencia intersectorial**, constituido desde febrero de la presente vigencia donde las entidades adscritas y vinculadas se sumaron bajo un mismo objetivo, con el fin de garantizar que sus grupos de valor hicieran parte activa de las diferentes fases planteadas en la estrategia, dado que los diferentes objetivos, programas y metas serán ejecutadas por todas las entidades e institutos de la Administración, a través del Acuerdo 927 de 2023.¹

Precisamente, el cimiento de este ejercicio fue fortalecer la confianza entre la Administración Distrital y la ciudadanía a través de información con transparencia, retroalimentación y rendición de cuentas, dirigida a reconocer los logros de la planeación participativa en la

¹ Lineamientos para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2028.

orientación de las decisiones para Bogotá y devolver los resultados de los aspectos que incidieron o no en la versión final del Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

Para lograrlo, fue necesario un despliegue pedagógico y de socialización de resultados para que la multiplicidad de actores involucrados conociera en detalle los contenidos del PDD, en la idea de promover su conocimiento y apropiación dirigidos a la implementación, seguimiento y control social.

Así las cosas, el proceso liderado por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), a través de un equipo profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), que sirvió de enlace para lograr las garantías previstas en la formulación de esta fase, permitió generar entre junio y octubre los encuentros señalados en la Tabla 1 con los referentes de participación de las diferentes entidades, a partir de los lineamientos previstos en la Circular 17 de 2024.

Tabla 2. Espacios de encuentro del Comité Intersectorial Fase 4²

Fecha	Objetivo
5 de junio	Presentar los alcances de la Circular 17 de 2024 al Comité Intersectorial ampliado y entrega de enlace para el agendamiento de las actividades por sector.
10 de julio	Establecer los parámetros de la Circular 17 de 2024 para el desarrollo de la Fase 4 a los enlaces de la OPDC.
17 de julio	Presentación de los parámetros de la Circular 17 de 2024 a los enlaces de participación de las entidades adscritas y vinculadas y seguimiento de las acciones adelantadas.
2 de septiembre	Seguimiento a los avances de las acciones de devolución realizadas por los sectores de la Administración Distrital.
16 de septiembre	Seguimiento con los enlaces de la OPDC para reconocer dificultades en los reportes de los sectores y sus entidades adscritas y vinculadas.
3 de octubre	Espacio de seguimiento al avance de entrega de las evidencias respecto a las acciones establecidas en la fase 4.
9 de octubre	Espacio con los enlaces de participación de los sectores para establecer el cierre de las actividades de devolución y entrega de cuestionario sobre aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso general.

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, Secretaría Distrital de Planeación.

Reconocer la acción colectiva implica en el marco del Modelo Colaborativo de Participación, promover la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua en la gestión de lo público, porque así se fortalece la confianza y la calidad de vida de las personas y se avanza al ejercicio de una Administración más eficiente. En ese sentido, el fundamento de esta etapa se diseñó a partir de dos ejes fundamentales: a) informar a la ciudadanía sobre la manera en que sus

² Es importante precisar que en agosto no se realizaron encuentros de seguimiento, mientras se surtía el proceso de armonización presupuestal y se adelantaba la conformación de los equipos de trabajo de las diferentes entidades.

propuestas soportaron la construcción del modelo de ciudad que propone la actual Administración, y b) generar un mayor nivel de responsabilidad por parte de las y los servidores(as) públicos(as).

En la consolidación de la propuesta inicial para la fase 4, se previó lograr al menos 95 espacios de devolución ciudadana con el liderazgo de cada una de las entidades distritales y Alcaldías Locales entre el 13 de junio al 31 de julio. No obstante, y teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de las mismas entidades, la fecha se extendió hasta el 30 de septiembre, debido a que algunos sectores generaron eventos de gran impacto que reunieron en un mismo espacio a sus entidades adscritas y vinculadas, y normativamente no se establece un tiempo determinado para esta dinámica.

La Tabla No. 2 refleja el comportamiento de los sectores en la fase 4, tomando en cuenta el número de espacios generados con sus grupos de valor y el número de asistentes. Los resultados reportados por los sectores de la Administración revelan que se concretaron 117 escenarios de devolución ciudadana con la participación de 16.188 personas, entre junio y septiembre.

Tabla 3. Resumen de espacios de participación desarrollados en la fase 4

Sector	Cantidad de escenarios	Número asistentes
Ambiente	11	448
Cultura, Recreación y Deporte	4	3.265
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2	415
Educación	23	Pendiente de reporte
Gestión Jurídica	3	143
Gestión Pública	1	9.308
Gobierno	5	116
Hábitat	1	300
Hacienda	9	80
Integración Social	5	210
Movilidad	3	46
Mujeres	18	571
Planeación	26	1.087
Salud	2	49
Seguridad, Convivencia y Justicia	4	150
Total	117	16.188

Fuente: Sectores de la Administración Distrital

Del análisis general se desprende que al igual que en las anteriores fases, en esta también se superaron las expectativas previstas, toda vez que los hitos iniciales determinaban que, para lograr un abordaje distrital y territorial significativo que permitiera garantizar diálogos directos con los grupos de valor correspondientes, se estimaban 95 espacios con un mínimo de 9.000 personas impactadas. En este caso, el porcentaje de análisis supera los espacios en un 81% y el número de participantes en un 55%.

Por otro lado, el reporte entregado por los sectores de la Administración Distrital refleja que la inversión establecida durante el proceso general de formulación del PDD (entre enero y septiembre del 2024) tuvo un costo aproximado de 2.587'430.229 millones de pesos, como se refleja en la Tabla 4.

Tabla 4. Costos aproximados de los espacios de participación para el PDD

Sector	Costo
Ambiente	73'602.000
Cultura, Recreación y Deporte	80'000.000
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5'76.837
Educación	Pendiente de reporte
Gestión Jurídica	5'000.000
Gestión Pública	3'267.925
Gobierno	40'800.000
Hábitat	24'000.000
Hacienda	20'000.000
Integración Social	Labor adelantada por gestión
Movilidad	Labor adelantada por gestión
Mujeres	Labor adelantada por gestión
Planeación	2.324'283.467
Salud	Pendiente de reporte
Seguridad, Convivencia y Justicia	10'800.000
Total	2.587'430.229

Fuente: Sectores de la Administración Distrital

De esta manera, la convergencia intersectorial fue un ejercicio de sinergia profundamente efectivo que permitió garantizar la movilización ciudadana a partir de la comunicación directa con la ciudadanía, para lograr mantenerla conectada con el proceso general en cumplimiento de la escala del Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana.

- **Percepción de la ciudadanía respecto a su incidencia en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo**

Del balance general entregado por la ciudadanía participante se establecieron los siguientes indicativos del proceso de devolución, que consideramos importante resaltar en la medida que corresponden a la percepción de incidencia que se garantizó durante el proceso general de formulación y cómo las propuestas contribuyeron a la construcción general del Acuerdo 927 de 2024, que permitió adoptar el **Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”**.

- a. Recepción de Comentarios Ciudadanos:** Se recibieron opiniones positivas y constructivas sobre la devolución de información con la ciudadanía, que valoró los espacios de intervención y solicitó acciones concretas en el territorio en respuesta a sus inquietudes.
- b. Participación en el PDD:** La ciudadanía destacó la inclusión de temas importantes como el fortalecimiento de la gestión jurídica y el robustecimiento de sistemas de información. Sin embargo, algunos grupos expresaron insatisfacción debido a que ciertos temas relevantes no fueron incluidos por limitaciones técnicas o presupuestales, lo que llevó a desarrollar espacios explicativos.
- c. Inquietudes relevantes:** Entre los temas más importantes para la ciudadanía se destacan:
 - ✓ Fortalecer la gestión jurídica para entidades sin ánimo de lucro.
 - ✓ Mejorar el sistema de información del Distrito.
 - ✓ Incrementar la incidencia en la construcción normativa regulatoria.
 - ✓ Fortalecer el sistema jurídico anticorrupción.
- d. Desconocimiento del PDD:** Se observó una falta de claridad general sobre el funcionamiento del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), con necesidad de mejorar la comunicación sobre su incidencia.
- e. Evaluación de la participación ciudadana:** La ciudadanía en general y los grupos de valor del sector sintieron que su voz fue escuchada, pero algunos comentarios y solicitudes expresadas previamente no se ven reflejadas claramente en el PDD.
- f. Satisfacción general y expectativas:** Se evidencia una percepción positiva respecto a la inclusión de temas de relevancia, destacando la importancia de asegurar una

participación equitativa en la toma de decisiones y de fortalecer el enfoque de género en la implementación del PDD.

3. Estrategia de pedagogía del Plan Distrital de Desarrollo

Para el desarrollo de la fase 4 **‘Reconocimiento a la Acción Colectiva’** de la estrategia intersectorial de formulación y adopción del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) **‘Bogotá camina segura’**, las acciones de Pedagogía y Transparencia para la participación se concentraron en hacer los procesos de convocatoria para cada uno de los espacios de devolución que se organizaron con los diferentes grupos de valor de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) de la ciudad.

En este caso, la estrategia de pedagogía y transparencia se enfocó en convocarles a los espacios de devolución, al mismo tiempo hacerles el proceso pedagógico explicándoles en qué consiste una devolución y suministrándole otros insumos como la cartilla didáctica del Plan Distrital de Desarrollo.

- **Convocatorias para devoluciones**

Los espacios de devoluciones del PDD se desarrollaron los siete (7) sectores que agrupan las 33 Unidades de Planeamiento Local de la ciudad, con apoyo de instrumentos diseñados para tal fin. El apoyo del equipo de la SDP de Pedagogía y Transparencia fue fundamental para el diseño y posterior socialización de estos instrumentos a través de infografías, y material didáctico para hacer la explicación de una forma mucho más detallada y completa, generando insumos para la Caja de Herramientas Distrital, cuyo material fue usado por las entidades.

Ilustración 1. Infografía Contenidos del Plan Distrital de Desarrollo

Este es el Plan



Estructura del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá camina segura" 2024-2027



Fuente: Archivo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Ilustración 2. Infografía Así se estructura el Plan Distrital de Desarrollo



Fuente: Archivo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

- **Infografías poblacionales**

También se diseñaron infografías pedagógicas para ser empleados en los espacios de devolución con enfoque poblacional-diferencial, haciendo énfasis en los resultados y logros para los grupos étnicos, para la ruralidad y para los grupos poblacionales. Cada uno de estos instrumentos fueron parte esencial de la metodología aplicada en los espacios de devolución.

Ilustración 3. Infografía de logros poblacionales



Fuente: Archivo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Ilustración 4. Infografía grupos étnicos



Fuente: Archivo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Ilustración 5. Infografía logros ruralidades



Fuente: Archivo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Además de los materiales requeridos para el desarrollo metodológico de los espacios de devolución, también se proyectó el diseño de piezas de expectativas con enfoque rural y urbano, así como se hicieron las piezas de convocatoria referidas a las políticas de inclusión para diferentes grupos poblacionales.

Ilustración 6. Piezas de expectativa



Fuente: Archivo Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Ilustración 7. Piezas de invitación



Fuente: Archivo OPDC

En total se hicieron dos piezas de expectativa y 11 productos pedagógicos de convocatoria para los diferentes espacios de devolución programados para socializar con las y los ciudadanos cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Tabla 5. Descripción de instrumentos de pedagogía para la Fase 4

Alcance de la acción	Instrumento de pedagogía
<p>Promover la confianza, a través de instrumentos pedagógicos, para que la ciudadanía participe de los espacios de devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la socialización del Acuerdo adoptado.</p>	<p>Para alcanzar este objetivo, se utilizaron los siguientes recursos:</p> <p>a. Instrumento pedagógico: Productos pedagógicos de expectativa (rural y urbana) anunciando el inicio de la fase 4</p> <p>Objetivo: Dar a conocer a la ciudadanía el inicio de la fase 4 del PDD, con el fin informarles sobre el desarrollo de los próximos espacios de devolución en diferentes UPL de la ciudad.</p> <p>b. Instrumento pedagógico: Insumos para metodología de la devolución</p> <p>Objetivo: Diseñar productos pedagógicos tipo infografías para mostrar de forma clara a la ciudadanía los aspectos más resaltantes de cómo quedaron sus propuestas contenidas en el Plan.</p> <p>c. Instrumento pedagógico: Video: ¿Qué es un taller de devolución?</p> <p>Objetivo: Explicar de manera pedagógica a la ciudadanía los aspectos clave del desarrollo del espacio de devolución con el fin de lograr su participación informada.</p> <p>d. Instrumento pedagógico: Convocatorias a ejercicios de devolución</p> <p>Objetivo: Convocar a la ciudadanía de sectores rurales y urbanos a participar en los talleres de devolución del PDD. Estas convocatorias se realizaron así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7 sectores en Bogotá (Norte, Sur, Occidente, Noroccidente, Suroriente, Rural y Suroccidente) - Poblacional diferencial: población migrante-venezolana, comunidad palenquera, raizal, negra-afrocolombiana, pueblo Rrom, Pueblos indígenas (Muyscas), Niñas, niños y adolescentes, y sectores sociales LBGTIQ+. - Gremios: Asobares, Acodres, Sociedad civil (Programa Suma Social, promovido por USAID) - Instancia de participación: CTPD, población con discapacidad. <p>A través del Comité Intersectorial del Plan Distrital de Desarrollo, estos productos pedagógicos fueron compartidos, en una Caja de Herramientas, con todas las</p>

	<p>entidades distritales con el fin de que compartieran las herramientas pedagógicas con sus grupos de valor.</p> <p>e. Instrumento pedagógico: Cartilla pedagógica del PDD</p> <p>Objetivo Informar a la ciudadanía sobre los detalles de cómo quedó el Plan, así como mostrarle, con lenguaje incluyente, los aspectos más destacados de sus propuestas que quedaron en el Plan.</p> <p>g. Instrumento pedagógico: Podcast PDD</p> <p>Objetivo Socializar con la ciudadanía a través de la voz, cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>h. Instrumento pedagógico: Video PDD</p> <p>Objetivo Socializar con la ciudadanía a través de un video, cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>i. Instrumento pedagógico: Video sondeo a la ciudadanía</p> <p>Objetivo Informar a la ciudadanía sobre las apuestas más destacadas que quedaron en el Plan.</p> <p>j. Instrumento pedagógico: Boletín participativo</p> <p>Objetivo Consolidar en un único documento varias de las actividades desarrolladas por la OPDC sobre el PDD para conocimiento y apropiación por parte de la ciudadanía en general.</p>
--	--

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Cada uno de los productos pedagógicos diseñados (mailing, video, podcast, infografía, entre otros), además de su objetivo particular, forman parte de una macro estrategia de difusión en la que el eje principal fue la ciudadanía. Fueron distribuidos a través de diferentes canales como: redes sociales de la entidad, correos electrónicos masivos y difusión por grupos de WhatsApp a grupos de interés como: Comisiones Locales Intersectoriales de Participación (CLIP), Consejos de Planeación Local (CPL), Juntas Administradoras Locales (JAL), Asojuntas, Comités Ciudadanos, medios comunitarios y alternativos, Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y sociedad civil en general.

En este contexto, el propósito de los productos fue el de orientar a la ciudadanía y, al mismo tiempo, darle la oportunidad de participar de manera informada en los ejercicios de

devolución realizados en los siete sectores en los que se encuentran agrupadas las UPL, y que están contemplados en el Modelo de Ocupación Territorial (MOT), así como en los escenarios poblacionales en la ciudad.

Ilustraciones 7-13. Ejemplo de diseño de piezas difundidas por canales institucionales de la SDP.



Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Bogotá Segura
H.A. C.I.P. 2024

Acompáñanos
a conocer cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'

18 de octubre de 2024

2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Universidad Libre
Sede El Bosque - Auditorio Facultad de Ingeniería

Avenida 70 No 53 - 40

Bogotá Segura
H.A. C.I.P. 2024

Acompáñanos
a conocer cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'

28 de septiembre de 2024

9:00 a. m. a 1:00 p. m.

Sumapaz
Salón Comunal Centro Poblado La Unión
*Se brindará transporte y refrigerios

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Bogotá Segura
H.A. C.I.P. 2024

Acompáñanos
a conocer cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'

27 de septiembre de 2024

8:30 a. m.

Sede principal Microsoft
Calle 92 #11-51

Bogotá Segura
H.A. C.I.P. 2024

Acompáñanos
a conocer cómo quedó el Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'

24 de septiembre de 2024

10:00 a. m. a 12:00 m.

Afiliadas y afiliados de Asobares

Virtual

Inscríbete aquí:

Fuente: Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

4. Devoluciones territoriales y poblacionales

Durante la Fase 4 "Reconocimiento de la Acción Colectiva", por parte de la Secretaría Distrital de Planeación se llevaron a cabo diversas acciones de devolución, organizadas y presentadas a los diferentes grupos poblacionales, actores estratégicos, la región y los

sectores territoriales del MOT. En total, se realizaron 14 Acciones de Devolución con grupos poblacionales y actores estratégicos con la participación de 373 ciudadanos y ciudadanas; 3 Acciones de Devolución en la Región con 96 participantes, y 12 Acciones de Devolución en los siete (7) Sectores contemplados en el Modelo de Ocupación Territorial, que contaron con la participación de 618 ciudadanos y ciudadanas.

Cada uno de estos escenarios fue abordado en detalle, mostrando las estrategias, resultados y compromisos específicos adoptados en cada uno. A continuación, se detalla el número de acciones realizadas en cada categoría:

Tabla 6. Acciones de devolución con grupos poblacionales y actores estratégicos

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Devolución Plan Distrital de Desarrollo - Comunidad Palenquera	sábado, 22 de junio	Presencial	Presentar los resultados del proceso de participación de la comunidad palenquera con respecto al Acuerdo 927 del 2024 el cual adopto el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", esto en el marco de la fase 4 de la Planeación Participativa del PDD "Reconocimiento a la Acción Colectiva"	23	Socialización de los resultados del proceso de participación de la comunidad palenquera en la formulación del PDD 2024-2027 en el marco de la planeación participativa del PDD.
Devolución ciudadana étnica PDD - Comunidad Raizal	sábado, 13 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	39	Resultados del proceso de participación de la comunidad Raizal en la formulación del PDD
Devolución PDD al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)	jueves, 25 de julio	Presencial	Socializar con los(as) consejeros(as) del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) los contenidos del Plan Distrital de Desarrollo, y resolver dudas respecto al Acuerdo 927 de 2024.	37	Devolución del Plan Distrital de Desarrollo al CTPD
Devolución PDD de niños, niñas y adolescentes (SED)	lunes, 5 de agosto	Presencial	Acompañar a la SED en el proceso de Devolución con niñas, niños y adolescentes	10	Resultados Plan de Desarrollo Distrital.
Devolución PDD de niños, niñas y adolescentes (SED)	jueves, 8 de agosto	Presencial	Acompañar a la SED en el proceso de Devolución con niñas, niños y adolescentes	20	Devolución PDD.
Devolución PDD de niños, niñas y adolescentes (SED)	viernes, 9 de agosto	Presencial	Acompañar a la SED en el proceso de Devolución con niñas, niños y adolescentes	32	Devolución PDD control social.

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Mesa de trabajo SDP - SDMujer devolución PDD Consejo Consultivo	martes, 27 de agosto	Virtual	Apoyar técnicamente a la Secretaría Distrital de la Mujer en el proceso de Devolución del Plan Distrital de Desarrollo con el Consejo Consultivo de Mujeres-CCM y demás mujeres.	7	Plan Distrital Desarrollo.
Devolución PDD taller Niños, Niñas y Adolescentes	jueves, 19 de septiembre	Presencial	Desarrollar taller de devolución PDD.	77	Devolución Plan Distrital de Desarrollo a los Niños, Niñas y Adolescentes
Devolución PDD - ASOBARES	martes, 24 de septiembre	Virtual	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación con el Gremio ASOBARES, en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	7	Plan desarrollo distrital con sus objetivos, metas, programas y proyectos, estrategia Bogotá 24/7, Pilotos Productividad HNC y Política Pública 24h.
Devolución del PDD con Organizaciones de la Sociedad Civil	viernes, 27 de septiembre	Presencial	Realizar la devolución de los contenidos del Plan Distrital de Desarrollo a las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la formulación, en abril.	24	Contenidos del Plan Distrital de Desarrollo. Incidencia de la participación. Seguimiento participativo al Plan Distrital de desarrollo. Mecanismo de seguimiento.
Devolución ciudadana construcción PDD - Organizaciones Población Migrante Internacional	lunes, 30 de septiembre	Virtual	Realizar una devolución de los resultados del proceso de formulación del PDD a las organizaciones de población migrante en el marco de la fase 4 de la planeación participativa "Reconocimiento a la acción colectiva"	12	1. Enfoque migratorio en las bases programáticas del Plan Distrital de Desarrollo. 2. Estrategias para la protección de la Población Migrante Internacional en situación de vulnerabilidad. 3. Relación entre el Plan Distrital de Desarrollo y la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para los y las nuevas bogotanas (Población Migrante Internacional) 2023-2035"
Devolución Poblacional del Plan Distrital de Desarrollo con el Consejo Consultivo de Mujeres-CCM	martes, 15 de octubre	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del Plan.	10	Brindar apoyo a la SD Mujer en el proceso de Devolución del Plan Distrital de Desarrollo al Consejo Consultivo de Mujeres. Socialización de la estructura y el Plan Plurianual de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo.
Devolución PDD Medios Comunitarios	miércoles, 16 de octubre	Presencial	Fortalecer la participación de los medios comunitarios como actores clave en la comunicación local, promover su liderazgo en la difusión y apropiación del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'. Esto facilitará un acceso equitativo y eficiente a la información, impulsando la participación	25	Artículos del PDD relacionados con medios comunitarios, participación de los medios comunitarios en temas de presupuestos participativos, así como en el CONFIS y demás escenarios de participación que permite el PDD en el marco de los medios comunitarios con temas como pautas y como industrias creativas.

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
			ciudadana activa y el desarrollo inclusivo de las comunidades.		
Devolución PDD con enfoque diferencial de discapacidad - CTPD	viernes, 18 de octubre	Presencial	Realizar la devolución de los resultados del proceso de participación en la elaboración del PDD con enfoque diferencial a personas en situación de discapacidad.	50	Se socializo la estrategia de participación que se tuvo para la formulación del PDD. Las entidades invitadas socializaron los resultados del proceso de participación y los abordajes expresados en el PDD para la población en situación de discapacidad, desde cada sector.

Fuente: SDP-Oficina de participación y Diálogo de Ciudad

Tabla 7. Acciones de Devolución con la Región

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Devolución ciudadana construcción PDD - Subregión Occidente	miércoles, 24 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	58	Plan de desarrollo distrital, objetivos y metas para la Región.
Devolución ciudadana construcción PDD - Subregión Sur	miércoles, 24 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	10	Plan Distrital de Desarrollo, región metropolitana
Devolución ciudadana construcción PDD - Subregión Norte	jueves, 25 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	28	Retroalimentación Regional PDD, Integración Regional en el PDD, Aportes de la Región al PDD

Fuente: SDP-Oficina de participación y Diálogo de Ciudad

Tabla 8. Acciones de Devolución en los 7 Sectores Territoriales del MOT

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Devolución ciudadana construcción PDD - UPL Sumapaz - Nazareth	sábado, 6 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	18	Logros de la comunidad rural en el Plan Distrital de Desarrollo

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Devolución ciudadana construcción PDD - UPL Sumapaz - Betania	sábado, 6 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	19	Explicación general del PDD, ruta de la participación en la ruralidad, programas específicos en la ruralidad que se lograron y no se lograron, SPT con los comités ciudadanos como herramienta de veeduría y los PIP en las ruralidades.
Devolución ciudadana construcción PDD - Sector Suroccidente	sábado, 13 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	71	Como leer el PDD, Ruta de Participación, fases, Victorias poblacionales, POT, UPL, PIP, metas estratégicas y producto.
Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (Verjones)	domingo, 14 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	38	Objetivos, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo.
Devolución ciudadana construcción PDD - Cerros (San Luis)	domingo, 14 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	51	PDD, ruta de la participación PDD, victorias poblacionales, POT, STP
Devolución ciudadana construcción PDD - Sector Norte + Ruralidad (Altos de Serrezuela)	sábado, 27 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	70	Devolución del PDD y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización de los PIP de Norte y Ruralidad
Devolución ciudadana construcción PDD - Sector Suroriente + Ruralidad (Manantial)	domingo, 28 de julio	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	59	Se hace la devolución del Plan Distrital de Desarrollo para la comunidad del sector sur oriental San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar. Se cuenta con una mesa para contarle a la comunidad sobre las actuaciones estratégicas, POT y ruralidad.

Nombre	Fecha	Modalidad	Objetivo	Número de Asistentes	Temas relevantes
Devolución ciudadana construcción PDD - Sector Centro Ampliado	sábado, 7 de septiembre	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	61	resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan, proyectos integrales de proximidad para el sector de Centro Ampliado.
Devolución ciudadana construcción PDD - Cuenca del Tunjuelo - Ciudad Bolívar	sábado, 14 de septiembre	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	54	Devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.
Devolución ciudadana construcción PDD - Sector Occidente	sábado, 28 de septiembre	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	51	Plan Desarrollo Distrital, Proyectos Integrales de Proximidad Sector Occidente y Sistema de Participación Territorial
Devolución ciudadana construcción PDD - UPL Sumapaz - Cuenca Río Sumpaz - La Unión	sábado, 28 de septiembre	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	23	Metas del Plan Distrital de Desarrollo para la ruralidad: modelo de salud para la ruralidad, mejoramiento vial, generación de espacio público, mejoramiento de vivienda, entre otros. Adicionalmente, fueron presentados los Proyectos Integrales de Proximidad de la UPL Sumapaz.
Devolución ciudadana construcción PDD - Sector Noroccidente	domingo, 29 de septiembre	Presencial	Realizar la devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y la Socialización del acuerdo adoptado con miras a promover la confianza, apropiación y corresponsabilidad para la futura implementación del plan.	103	Devolución y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo.

Fuente: SDP-Oficina de participación y Diálogo de Ciudad

5. Devolución de los resultados de interacciones con Chatico (chatbot Distrital)

Durante la fase 2 ‘Aspiraciones Comunes’, de formulación del Plan Distrital de Desarrollo, 41.832 personas interactuaron por medio de la aplicación Whatsapp con Chatico, el Chatbot

Distrital, por medio del cual priorizaron soluciones a temas del Plan Distrital de Desarrollo, o realizaron propuestas abiertas sobre los temas planteados en el instrumento de planeación, dicho desarrollo se realizó entre la Secretaría General -a través de la Consejería Distrital de TIC-, el Laboratorio de Innovación de Bogotá (IBO) y la Secretaría Distrital de Planeación. Dichas interacciones fueron de 148.129, entre priorizaciones y propuestas abiertas.

La información recolectada fue sistematizada en un informe, trasladada a los 15 sectores de la Administración Distrital y, posteriormente, devuelta a la ciudadanía por medio de Chatico. Así, según la información recolectada por el equipo de Chatico de Consejería Distrital de TIC, durante las dos primeras semanas de septiembre, 40.395 personas recibieron los resultados de participación por Chatico, distribuidos así: a 40.000 personas se les enviaron mensajes proactivos (enviados al chat de los y las usuarias de chatico, invitándoles a conocer los resultados), mientras que 395 personas iniciaron una conversación con Chatico para conocer dicha información.

Al consultar los resultados, se realizó una pregunta de evaluación del proceso, consultándole a la ciudadanía si mejoraría algo del proceso de participación por medio de Chatico. De la información recolectada por el equipo de Chatico de Consejería Distrital de TIC, 2.007 personas contestaron, de las cuales el 64 % indicaron que no tenían observaciones adicionales al proceso. El 36 por ciento, dividió su respuesta así:

- Un 13% de las personas usuarias expresó interés en contar con recursos adicionales, como vídeos, más imágenes o audios, que complementen el proceso y faciliten su participación.
- El 9% consideró que el tiempo de entrega de los resultados fue demasiado largo, sugiriendo la necesidad de acortar este periodo de tiempo.
- Un 7% señaló que la interacción dentro del proceso fue demasiado extensa, lo que indica que reducir los pasos podría mejorar la fluidez de la experiencia.
- Un 3% manifestó sentirse incómodo con la solicitud de información personal, lo que sugiere mejorar la claridad en el manejo de datos personales podría mitigar estas preocupaciones.
- Finalmente, otro 3% indicó que preferiría la opción de participar a través de un canal distinto a WhatsApp, lo que resalta la importancia de ofrecer alternativas de comunicación que se ajusten a las preferencias de los usuarios.

6. Resultados cualitativos de las devoluciones

Dentro de las jornadas de devolución se atendieron observaciones, recomendaciones y solicitudes por parte de diferentes poblaciones, sectores sociales, instancias de participación, grupos étnicos y gremios que participaron en los ejercicios realizados. La Secretaría Distrital de Planeación acompañó y coordinó conceptual y técnicamente varios espacios desarrollados con diferentes entidades del Distrito. De este proceso, se destacan los siguientes encuentros

que aportaron en la articulación interinstitucional y en los elementos de seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Desarrollo.

- **Medios comunitarios y alternativos**

El diálogo sobre el PDD con medios comunitarios y alternativos se desarrolló el 16 de octubre de 2024 en el edificio del Súper Cade, en modalidad presencial. En esta participaron varias entidades del Distrito con responsabilidad en temas de relacionamiento de los medios comunitarios y alternativos, como: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Planeación y el IDPAC.

También estuvieron presentes en este ejercicio representantes de varios medios comunitarios y alternativos, que resaltaron los temas relacionados con los artículos que quedaron en el Plan Distrital de Desarrollo y que se relacionan en los medios comunitarios. De la misma manera, se trataron temas como los presupuestos participativos y la incidencia de los medios comunitarios, así como se dialogó sobre las circulares y demás actos administrativos que existen en la actualidad y que están relacionados con los medios comunitarios y alternativos.

El principal acuerdo generado en esta actividad estuvo relacionado con hacer el ejercicio de devolución del diálogo y al mismo tiempo hacer un proceso de seguimiento por parte de la SDP a los temas que tienen que ver con CONFIS.

- **Asobares**

La sesión se realizó el 24 de septiembre de 2024, en modalidad virtual, con la participación de ASOBARES, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Los temas de interés tratados incluyeron el Plan Distrital de Desarrollo, sus objetivos, metas, programas y proyectos, así como la Estrategia Bogotá 24/7, los Pilotos de Productividad en la HNC y la Política Pública 24h. No se llegaron a acuerdos específicos, pero cada entidad presentó su información y los participantes agradecieron el espacio de diálogo.

- **Niños, niñas y adolescentes**

La implementación de talleres de devolución con niñas, niños y adolescentes se adelantó en conjunto con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con un total de 11 talleres lúdicos con 348 niñas, niños y adolescentes de diferentes colegios de Bogotá. En cada uno de los talleres se socializaron los programas del Plan Distrital de Desarrollo y se hizo un ejercicio pedagógico en el cual, a través de diferentes estaciones de juego, las y los participantes lograron identificar las 10 recomendaciones que niñas, niños y adolescentes hicieron a la Administración Pública en la primera y segunda fase de participación. Durante las sesiones de taller conocieron los 10 temas más votados por la ciudadanía a través de Chatico y se

brindó información sobre lo que es el control social y cómo se puede ejercer en los colegios públicos de Bogotá.

Los temas de mayor interés coincidieron con la fase de sentires ciudadanos, especialmente temas relacionados con la seguridad en Bogotá, la movilidad, la salud, el derecho a la educación, el cuidado del ambiente, la naturaleza y los animales.

- **Sectores sociales LGBTIQ+**

La sesión realizada el 1º de agosto de 2024 en la Casa LGBTI de Teusaquillo tuvo como objetivo socializar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo que impactan directamente a los sectores sociales LGBTIQ+. En el espacio, liderado por la Secretaría Distrital de Planeación, se conversó sobre la adaptación de 10 servicios sociales para atender a las personas de los sectores LGBTI; fortalecer las rutas de atención para la prevención y vulneración de derechos humanos; crear dos nuevas casas LGBTI; Implementar los 146 productos de la política pública LGBTI (PPLGBTI); lograr 680 procesos de cambio de nombre y sexo en la cedulación de personas trans y no binarias; alcanzar 546 vinculaciones de personas trans de manera laboral o contractual en las entidades distritales y locales y, por último, realizar los Juegos por la Igualdad.

Servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social acompañaron a la sesión para explicar parte de las metas relacionadas antes para establecer el alcance de cada meta relacionada con dicha entidad.

De igual forma se realizó un balance de la ejecución del Plan de Acción de la PPLGBTI exponiendo el nivel de ejecución de cada uno de los productos del mencionado plan.

- **Personas con discapacidad y cuidadoras**

Las devoluciones de los resultados del proceso de participación y formulación del Plan Distrital de Desarrollo para personas con discapacidad y cuidadoras se realizaron en dos sesiones.

La primera, el 18 de octubre del 2024 con enfoque diferencial de discapacidad en las instalaciones de la Universidad Libre, sede El Bosque. En dicho espacio se contó con la participación de consejeros del Consejo Territorial de Planeación Distrital, con miembros del Concejo Distrital de Discapacidad, con personas con discapacidad, y con cuidadores y cuidadoras, como asistentes. Se contó con la asistencia de diferentes cabezas de sector del Distrito, específicamente la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), la Secretaría Distrital de Integración Social (SDID) y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Para el caso de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se contó con la participación de la Subdirección de Diversidad, Poblaciones y Géneros, y con la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.

Las entidades invitadas resaltaron los siguientes elementos:

- **SDM:** La entidad destacó cifras como el 55% de levantamiento andenes, y un 8% de la ciudad accesible.
La ciudadanía solicitó los diagnósticos de ciudad en materia de inclusión y discapacidad y los lineamientos de accesibilidad universal. También plan y acciones para corregir las barreras que generan los torniquetes de piso a techo en el acceso al sistema de TransMilenio y el grado de inclinación de las rampas que dificulta a usuarios de silla de ruedas. La ciudadanía solicitó que se entreguen detallada la información con Metas directas y transversales, Indicadores y Presupuestos. Se solicitaron copias de los Proyectos de inversión de los programas 5, 6, 26, 33 y 39.
- **SDIS:** La entidad Informó sobre las acciones, estrategias, procesos, programas y proyectos desarrollados dentro de las competencias, de la Subdirección de Discapacidad.
La ciudadanía solicitó a la entidad realizar un informe de las acciones, estrategias, procesos, programas y proyectos relacionados con esta subdirección. EN las intervenciones, la ciudadanía solicitó desarrollar un enfoque de neuro diversidad, generar un plan y acciones para el aumento del valor del bono, así como ampliar los cupos y ampliar cobertura para acceder al mismo. Además, solicitaron una copia de los Informe de seguimiento de la política pública de Discapacidad del 2024.
- **SDDE:** Se solicitó que entreguen detallada la información con Metas directas y transversales, Indicadores y Presupuestos. Se solicita copia del Plan Institucional de Participación Ciudadana. Se establece el compromiso de mesas de trabajo para aportar en la construcción del programa 2.0 de empleo incluyente, y también importante aportar en la construcción de la ruta de empleo.

Cabe resaltar que el tema de interés de la ciudadanía iba en camino a la atención de las necesidades de las personas con discapacidad, y de los cuidadores y cuidadoras. Se expusieron diferentes preocupaciones, como la falta de empatía que percibía la ciudadanía, por ejemplo, en el transporte público, con los torniquetes “anticolados” en Transmilenio, o la inadecuación de espacio público con enfoque de discapacidad.

Expresaron especial interés por la formulación de políticas públicas que también tuvieran en cuenta la situación de cuidadores y cuidadoras; se tuvo una buena percepción la transformación en los servicios que presta la Secretaría de Integración Social, puesto que se percibió una amplitud del enfoque de discapacidad. Se llegó al acuerdo de tener un nuevo espacio con las entidades que no lograron realizar su presentación, solicitando que sólo se expusiera lo que tenía real enfoque de discapacidad.

La segunda sesión de devolución se realizó el 6 de noviembre, y fue producto del compromiso del primero enucuentro. Fue en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con la Secretaría Distrital de Habitat (SDHT), la Secretaría de Cultura, Recreación

y Deporte (SCRD), la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Educación del Distrito (SED):

- SDHT: La entidad expuso las metas del PDD a su cargo, que están relacionadas con la intervención integral del espacio público, asignación de subsidios o instrumentos financieros para adquisición de vivienda; ejecución mejoramiento de vivienda rural o urbana para familias en condición de vulnerabilidad y promoción de la participación ciudadana en revitalización de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza.
- SCR D: La entidad socializó los planes de acción enfocados a población con discapacidad, como la promoción del reconocimiento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etários y sectores sociales. Se trabajaron seis temáticas con la población con discapacidad: reconocimiento y transformación de paradigmas, formación, visibilizar el procesos artísticos y culturales, deporte inclusivo, accesibilidad a actividades de LEO, acceso a infraestructura cultura.
- SDSCJ: La entidad socializó las metas y programas asociados a su entidad con enfoque para personas en situación de discapacidad como implementar planes para la prevención y mitigación de factores de riesgo que favorecen las violencias y delitos contra población vulnerable. Adicionalmente, se dio respuesta a las propuestas realizadas los la ciudadanía a través de chatico en la fase 2 del PDD que iban alineados con el objetivo 1.
- SDS: La entidad socializó las propuestas realizadas por la ciudadanía a través de Chatico en la Fase 2 del PDD en la cual enfatizaron en los programas que acogen a las personas en situación de discapacidad y los medios para acceder a los programas que facilitan herramientas como camas ortopédicas, bastón, silla de ruedas dentro de los programas que benefician a la población.
- SED: La entidad socializó las estrategias en temas de inclusión y equidad en la educación que promueven el desarrollo y la participación plena de las diferentes etapas evolutivas de las personas sin discriminación o exclusión alguna y se promueven las practicas, políticas y cultura inclusivas.
- **Consejo Consultivo de Mujeres**

El 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo la Devolución del Plan Distrital de Desarrollo al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCM) en modalidad mixta (presencial y virtual). Este encuentro reunió a 14 consultivas que representan la diversidad de las mujeres en la ciudad, abarcando aspectos generacionales, culturales, étnicos, territoriales, socioeconómicos, ideológicos, de orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras. En este encuentro se destacaron las metas y objetivos del PDD, la incorporación de propuestas del CCM, y la información general sobre criterios de elegibilidad, de viabilidad

y presupuestos participativos, herramientas clave para que las consultivas se empoderen y propongan proyectos que respondan a las necesidades en sus localidades y territorios de interés.

Entre los temas relevantes socializados por el sector mujer, se destacó la necesidad de establecer un concepto de gasto específico para la autonomía económica de las mujeres, promoviendo la equidad de género. Las consultivas también enfatizaron en la importancia de que sus opiniones y aportes sean considerados en la toma de decisiones, fortaleciendo el diálogo y concertación entre la Administración y la ciudadanía. Como desafíos se identificó la falta de claridad en la información sobre los criterios de viabilidad de los proyectos y barreras que limitan una participación más inclusiva y efectiva.

Respecto a su percepción sobre los aportes propuestos por las mujeres, las consultivas señalaron la necesidad de tener coherencia entre lo prometido y lo ejecutado, resaltando que la confianza con la administración es indispensable para mejorar la participación. Aunque se han realizado esfuerzos, algunas manifestaron que su influencia en la formulación del PDD no ha sido la esperada, indicando que persisten obstáculos que deben ser superados. Se hizo un llamado a mejorar los mecanismos de participación y a asegurar que las propuestas de las consultivas sean consideradas en el desarrollo del PDD.

Este encuentro reafirmó el compromiso del CCM de colaborar activamente con la administración para implementar políticas que beneficien a las mujeres en Bogotá, resaltando la importancia de que los enfoques, especialmente el de género, sean transversales e intrínsecos dentro del PDD, y solicitando una mayor cercanía con los sectores para facilitar la implementación de estos enfoques y las políticas del cuidado en Bogotá.

- **Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD)**

La reunión del 25 de julio de 2024 se realizó de 2 a 4 p.m. en el auditorio del segundo piso del SuperCADE CAD, con la participación presencial de consejeros y consejeras del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) y representantes de múltiples entidades del Distrito, entre las que se destacaron las Secretarías Distritales de Gobierno, Seguridad, Movilidad, Mujer, y Cultura, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), TransMilenio, el Cuerpo de Bomberos y otras instancias clave. El encuentro, organizado por la Secretaría Distrital de Planeación, se dividió en cinco mesas de trabajo, cada una abordando un objetivo estratégico del Plan Distrital de Desarrollo (PDD). Estas mesas permitieron un diálogo detallado, donde representantes de las entidades resolvieron dudas y expusieron los programas y metas del PDD en sus áreas específicas.

Los principales temas de interés ciudadano incluyeron la seguridad en el espacio público, la gestión de la economía informal, la inclusión en la movilidad urbana, y la transversalización de los enfoques diferenciales, étnico y de género dentro de las políticas públicas. En la mesa sobre seguridad, por ejemplo, se debatió la transición de las Comisarías de Familia hacia la

Secretaría de Seguridad y se acordó un informe trimestral para el Consejo Distrital sobre este proceso. También se discutió la importancia de tratar la economía informal desde una perspectiva social y no de seguridad, y se comprometió una reunión de concertación con el CTPD y entidades como la Secretaría de Seguridad y el Instituto para la Economía Social (IPES) para definir políticas de apoyo a los vendedores informales. En temas de género, se acordó realizar una mesa de diálogo con las secretarías de Gobierno y Mujer para abordar la violencia institucional hacia las mujeres en espacios de participación política. Al cierre, se pactó que la Secretaría Distrital de Planeación enviaría la relatoría a las entidades correspondientes, garantizando el seguimiento de los compromisos asumidos durante la jornada.

- **Organizaciones de la Sociedad Civil: alianza con el Programa Suma Social**

El 27 de septiembre de 2024, de manera presencial, cerca de 21 organizaciones de la sociedad civil se reunieron con la Secretaría Distrital de Planeación, para conocer los resultados de las propuestas realizadas en abril, por más de 40 organizaciones durante la fase de formulación del Plan Distrital de Desarrollo. El objetivo de la devolución fue generar un diálogo en torno a cuáles y cuántas propuestas fueron vinculadas al instrumento de planeación, y el proceso a seguir en el PDD.

El encuentro fue acompañado por el IDPAC y por el programa Suma Social (liderado por FHI360, operador de USAID), que reúne a organizaciones de la sociedad civil de diferentes sectores, en aras de generar fortalecimiento al ecosistema del sector social.

Durante la jornada de devolución se dio a conocer la matriz de análisis de las 113 propuestas realizadas en abril. De ellas, 46 fueron acogidas dentro de los programas del PDD, 22 se incluyeron parcialmente, y 45 no tenían viabilidad para ser acogidas. Posterior a la presentación, se realizó un taller sobre cómo esperan las organizaciones de la sociedad civil que se pueda realizar seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo y, por último, se generaron compromisos de compartir información sobre programas y metas del PDD, y hacer devolución de la matriz presentada.

- **Población Migrante Internacional**

El proceso participativo con la Población Migrante Internacional se desarrolló entre organizaciones no gubernamentales dedicadas al trabajo con población migrante internacional (con predominancia de migración proveniente de Venezuela), la OPDC de la SDP, la Gerencia de Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Fundación Ideas para la Paz. En el marco de la fase 4 de la planeación participativa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, el 30 de septiembre se llevó a cabo -de manera virtual- la devolución de los resultados de la participación a las organizaciones que formaron parte del proceso participativo entre las 10 am y las 12 m.

Durante la sesión de devolución se socializó con las organizaciones la estructura general del PDD, los objetivos estratégicos, los enfoques poblacionales del PDD y la armonización de los productos de la “Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos (Población Migrante Internacional) en Bogotá D.C. 2023 - 2035” en los diferentes sectores de la Administración Distrital. Las organizaciones resaltaron la necesidad de una campaña de sensibilización sobre los documentos de identificación legalmente reconocidos en Colombia para la Población Migrante Internacional proveniente de Venezuela, así mismo, se hizo énfasis en los protocolos de atención y protección para niños, niñas y adolescentes migrantes en los servicios correspondientes al sector Integración Social.

- **Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado**

El 2 de septiembre en el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el marco de la sesión ordinaria de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado, se socializó la estructura del proceso de construcción de la Política Pública Distrital para las Víctimas del Conflicto Amado Interno en Bogotá D.C., instrumento que fue concertado en el Plan Distrital de Desarrollo.

Como elementos centrales, se destacó la fase preparatoria, la construcción del documento de propuesta de la Política Pública y la elaboración del plan de acción. Al respecto, la principal solicitud de las víctimas del conflicto fue la garantía de establecer escenarios de participación en los que la ciudadanía pueda aportar en la construcción de los contenidos de la Política Pública.

Grupos Étnicos

En el marco de la formulación del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027”, desde la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación se realizó el acompañamiento técnico en los espacios de diálogo y de recolección de aportes por parte de los grupos y comunidades étnicas de Bogotá, en la Fase 2 Aspiraciones Comunes (entre marzo y abril), los cuales fueron convocados por la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la Secretaria Distrital de Gobierno (SDG). De igual forma, ambas entidades acompañaron los escenarios de devolución, descritos a continuación.

Cabe señalar que con los grupos étnicos pueblo Muisca, pueblos indígenas, comunidad negra afrocolombiana y pueblo Rrom-gitano no se pudo realizar un encuentro de devolución presencial, debido a que el proceso se cruzó con la concertación de productos de las políticas públicas étnicas que realizan los grupos con las entidades de la Administración Distrital. Por esa razón, se acordó enviar una presentación con los resultados del PDD que se relacionan

con cada uno de los grupos étnicos, por medio de la secretaria Técnica de las comunidades y grupos étnicos de Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno.

- **Pueblos Indígenas**

Los espacios de diálogo para la recolección de aportes de los Pueblos Indígenas en Bogotá fueron llevados a cabo con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C., reconocido mediante el Decreto Distrital 612 de 2015, bajo el liderazgo de la Subdirección para Asuntos Indígenas y Rrom de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la Secretaría Distrital de Gobierno y el acompañamiento técnico de la SDP.

El proceso de recolección de aportes en la Fase 2 Aspiraciones Comunes (entre marzo y abril) fue desarrollado en cuatro (4) sesiones de trabajo presencial en las instalaciones de la Casa de Pensamiento Indígena, concluyendo con un documento presentado a la Administración Distrital, el cual fue desarrollado de manera autónoma por la instancia consultiva con sus aportes al PDD.

En el marco de la Fase 4 Reconocimiento a la Acción Colectiva, con respecto a los espacios de devolución de la participación de los Pueblos Indígenas se envió una presentación el 22 de octubre mediante correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE), con el objetivo de que puedan replicar esta información con la comunidad, en su calidad de Secretaría Técnica de la instancia consultiva. Esta presentación comprende las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación desarrollada con logros y victorias poblacionales, además de los artículos de contenido étnico que quedaron plasmados en el documento del PDD.

- **Pueblo Muisca**

Además de los cuatro (4) espacios realizados con el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, la Secretaría Distrital de Planeación fue convocada por el pueblo Muisca de Bogotá, a través de los Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa, el viernes 12 de abril en la Posa Wiwá. Este espacio de participación tuvo como objetivo la entrega y socialización del documento que incluía sus aportes y propuestas de objetivos, programas y metas para el Plan Distrital de Desarrollo.

En el marco de la Fase 4 Reconocimiento a la Acción Colectiva, con respecto a los espacios de devolución de la participación con el pueblo Muisca, se envió una presentación mediante correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) de la SDG, con el objetivo de que puedan replicar esta información con la comunidad, en su calidad de Secretaría Técnica de la instancia consultiva. Esta presentación comprende las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación desarrollada con logros y victorias poblacionales, además de los artículos de contenido étnico que quedaron plasmados en el documento del PDD.

- **Comunidad negra afrocolombiana**

Respecto a los espacios de diálogo y de recolección aportes con el Consejo Consultivo y de Concertación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C, reconocido mediante el Decreto 474 de 2019, se asistió a 3 espacios citados por la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Respecto a los espacios de devolución de la participación de la Comunidad Negra Afrocolombiana, se envió una presentación el 22 de octubre mediante correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos, con el objetivo de que puedan replicar esta información con la comunidad. Esta presentación comprende las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación, logros y victorias poblacionales, además de los artículos que quedaron plasmados en el documento del PDD que consideramos con de suma importancia para los próximos 4 años.

- **Comunidad Raizal**

Respecto a los espacios de diálogo y de recolección aportes con la instancia de representación de la Comunidad Raizal, Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA), la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) asistió a un espacio citado por la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Respecto al espacio de devolución de la participación de la Comunidad Negra Afrocolombiana, se llevó a cabo el 13 de julio de 2024 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero, entre las 2:30 p.m. a 6:30 p.m., al cual asistió la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación junto con la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En este espacio de devolución se dio a conocer a la comunidad las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación, los logros y victorias poblacionales, además de los artículos que quedaron plasmados en el documento del PDD que con de suma importancia para los próximos 4 años. Adicionalmente, se dio a conocer el Sistema de Participación Territorial (SPT), mediante el cual la ciudadanía puede hacerle seguimiento a los distintos instrumentos de planificación y gestión del suelo del Plan de Ordenamiento Territorial.

- **Comunidad Palenquera**

El proceso participativo de la Comunidad Palenquera asentada en Bogotá fue desarrollado a través del Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá, instancia de representación reconocida en el Distrito Capital, y cuya secretaría técnica es la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Secretaría Distrital de Gobierno. La Secretaría Distrital de Planeación realizó el acompañamiento técnico de los encuentros.

En el marco de la fase 4 de la planeación participativa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, el espacio de devolución a la Comunidad Palenquera fue desarrollado de manera presencial en las instalaciones de la Posá Wiwa, el 22 de junio, entre las 11 am y las 2 pm.

En el desarrollo del espacio de devolución se presentó a la Comunidad Palenquera la estructura general del PDD, los objetivos estratégicos y sus diferentes programas, los enfoques poblacionales y los artículos del PDD que responden al cumplimiento de los planes de acción de las Políticas Públicas étnicas y la inclusión de líneas de inversión étnicas en los Planes de Desarrollo Local. La comunidad hizo énfasis en la necesidad de realizar seguimiento a la transversalización del enfoque étnico palenquero en los proyectos de inversión de las entidades que responden a los productos del capítulo palenquero de la Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá.

- **Pueblo Rrom**

El proceso participativo del Pueblo Rrom se desarrolló en sesiones mixtas entre el Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá, instancia de representación del Pueblo Rrom reconocida por el Distrito Capital, y los sectores de la Administración Distrital, bajo el liderazgo distrital de la Subdirección para Asuntos Indígenas y Rrom de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno. Para la recolección de aportes del Pueblo Rrom en la formulación del PDD (marzo y abril,) se llevaron a cabo 3 espacios de manera virtual, donde se socializó y diligenció un instrumento diseñado de manera autónoma por el Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá.

En el marco de la fase 4 de la planeación participativa en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, con respecto a los espacios de devolución de la participación del Pueblo Rrom, se envió una presentación el 22 de octubre mediante correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos con el objetivo de que puedan replicar esta información con la comunidad, en su calidad de secretaría técnica de la instancia consultiva. Esta presentación comprende las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación desarrollada con, logros y victorias poblacionales, además de los artículos de contenido étnico que quedaron plasmados en el documento del PDD.

7. ¿Qué viene en la ruta participativa?

Las fases 1, 2 y 3 de la estrategia de participación le permitieron a la Administración Distrital recopilar los insumos para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo, con el que se busca mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de Bogotá, reducir las inequidades y hacer que Bogotá Camine Segura. Dicho documento fue discutido durante mayo, en la fase 3 - Acuerdo para la Ciudad, en el Concejo de Bogotá, en donde surtió modificaciones en su contenido.

En esta Fase 4 - Reconocimiento a la acción colectiva, las entidades de la Administración Distrital realizaron jornadas de devolución para contarle a la ciudadanía en general, a la ciudadanía organizada y a los grupos de interés cómo quedó formulado el Plan Distrital de Desarrollo y cómo la participación se vio reflejada en este documento.

Sin embargo, para la Secretaría Distrital de Planeación y las demás entidades que implementaron la estrategia, los procesos de participación no finalizan con la fase de devolución, sino que esta marca el inicio de acciones de planeación participativa que se vinculan con la implementación de uno de los instrumentos más importantes de la ciudad.

En este sentido, se hace un llamado a todos sectores de la Administración Distrital para que se involucre a la ciudadanía en toda su diversidad en la implementación de los programas y las metas que están dentro del Plan. Es fundamental que las organizaciones sociales, los gremios económicos, los grupos étnicos, las instancias de participación, así como todos los bogotanos y bogotanas, sean llamadas a construir una Bogotá que camine segura.

Para lograr este propósito, la SDP promoverá que se implementen los lineamientos del Sistema Distrital de Participación y el Sistema Distrital de Planeación, que abogan por involucrar a la ciudadanía en la consolidación de este PDD. Sin lugar a duda, el diálogo de ciudad constante permitirá que los cinco objetivos propuestos logren cumplirse desde los ejercicios de gobernanza que la ciudad necesita.

Los espacios que las entidades diseñen deberán estar enfocados en fortalecer a la ciudadanía en los contenidos del Plan, entendiendo que los espacios de devolución de la fase 4 fueron una primera aproximación hacia el instrumento. Además, es necesario que promueva la co-creación de los programas que están detallados en PDD, permitiendo mejorar las principales apuestas de la Administración Distrital.

Finalmente, motivamos a la ciudadanía a organizarse en torno a la implementación del Plan para hacerle seguimiento participativo por medio de las veedurías ciudadanas y las instancias de participación. Desde la Administración Distrital creemos que el control social es fundamental en la consolidación de la democracia en Bogotá, por lo cual se generarán pedagogías para facilitar la evaluación del instrumento.



BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ